

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	AUXILIAR DE APOYO OPERATIVO EN MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema de agua, desagüe, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 y NO Covid para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento a ejecutar servicios diversos en mantenimiento preventivo, correctivo de equipamiento e infraestructura en las diversos servicios de atención institucional principalmente en áreas COVID-19 y No Covid, donde se centra el mayor problema de equipamiento e infraestructura hospitalaria.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de Agua, desagüe y Alcantarillado y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19.
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u> Cantidad 02 Auxiliar	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u> • Formación Académica: Secundaria completa • Experiencia: Experiencia General: (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura en gasfitería. Experiencia Específica: (06) meses como mínimo en servicios de Sistemas de Agua y/o desagüe y/o Alcantarillado en mantenimiento de infraestructura en establecimientos de Salud y/o privado. • Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos y/o constancias y/o Recibos por Honorarios y/o ordenes de servicio. • Otros Requisitos: Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS y/o EsSalud, suspensión de cuarta categoría. ALCANCES DEL SERVICIO: • Ejecutar trabajos de gasfitería y otros similares en mantenimientos de infraestructura de las diferentes áreas COVID 19 y No Covid	



	• Elaborar informes de la situación de la infraestructura hospitalaria en áreas covid-19 y NO Covid que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones de agua, desagüe entre otros, en las diferentes áreas Covid 19 y No Covid. • Requerimientos técnicos mínimos para ejecuciones correctivas y/o preventivas de infraestructura en áreas (Covid-19 y No Covid). CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.
5.3	<u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u> Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico. <u>ENTREGABLES:</u> Primer entregable: Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, 25 días y/o completar producto. <u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u> Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría. <u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.
5.4	<u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<u>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</u> 25 días y/o completar producto. (Entregables: 1º)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ELECTRICIDAD.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema eléctrico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente atiende en los diversos servicios, consultorios a pacientes con diagnóstico Covid-19, los cuales se necesitan ser atendidos en ambientes con óptima infraestructura (instalaciones eléctricas) para poner en uso y marcha equipos electromecánicos.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de Sistemas de electricidad, y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19. Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTO).
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u> Cantidad: 02 TECNICOS.	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u> a) Formación Académica: Título Técnico en Electricidad. Acreditar con copia simple de título de técnico. b) Experiencia: Experiencia General: (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas de electricidad en sector público y/o privado. Experiencia Específica: (06) seis meses como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas de electricidad, en entidades públicas o privadas, a partir de la obtención del título. Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos y/o constancias y/o Recibos por Honorarios y/o ordenes de servicio. a) Otros Requisitos: Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS y/o EsSalud,	



	ALCANCES DEL SERVICIO: 1. Ejecutar trabajos electricidad y/o similares en la infraestructura de las diferentes áreas covid-19 y No Covid del Hospital Regional Docente de Trujillo. 2. Elaborar informes técnicos de la infraestructura de electricidad y/o similares hospitalarias en áreas Covid-19 y No Covid que incluyan estado de conservación y averías de las instalaciones, eléctricas incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos eléctricos en áreas (Covid-19 y No Covid). CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.
5.3	<u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u> Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario. <u>ENTREGABLES:</u> Primer entregable: Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. <u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u> Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría. <u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.
5.4	<u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<u>PLAZO DEL CONTRATO.</u> 75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	AUXILIAR EN PLANTA DE OXÍGENO Y TRASLADO DE BALONES DE OXIGENO
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna de conservación y monitoreo en las Planta de Oxígeno del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica Covid -19.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente cuenta con 03 plantas de oxígeno para asistir a pacientes que son internados con referencia Covid -19.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo Garantizar la atención inmediata y sin riesgos del paciente con diagnóstico COVID – 19, que acude y se hospitaliza en nuestra Institución, cumpliendo con los parámetros y protocolos de atención establecidos.
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u> Cantidad 01 AUXILIAR	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u> • Formación Académica: Secundaria completa • Experiencia: Experiencia General: (06) seis meses como mínimo como operario de la planta de oxígeno y/o traslado de balones de oxígeno. Experiencia Específica: (06) tres meses como mínimo en labor operativa, monitoreo y traslado de balones de oxígeno. • Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contrato y/o constancias y/o Recibos por Honorarios y/o ordenes de servicios. a) Otros Requisitos: Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS y/o EsSalud, suspensión de cuarta categoría. ALCANCES DEL SERVICIO: • Realizar trabajos en la red de oxígeno y aire comprimido, equipamiento electromecánico en las 03 Plantas de Oxígeno del Hospital Regional Docente de Trujillo. • Verificación de funcionamiento de extintores en áreas COVID-19 y NO COVID	



	• Reporte de consumo de oxígeno y CO2 señalar serie, ubicación y estado situacional en áreas COVID -19 y NO COVID. • Informes sobre situación actual de la red de distribución de oxígeno, aire comprimido, incluyendo requerimientos mínimos para ejecutar conservación. CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.
5.3	<u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u> Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario. <u>ENTREGABLES:</u> Primer entregable: Informe sustentado con mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. <u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u> Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría. <u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.
5.4	<u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<u>PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:</u> - 75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRO MECÁNICO.
2	FINALIDAD PÚBLICA	Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna en la infraestructura (sistema eléctrico mecánico, entre otros) de los diferentes servicios de hospitalización y de emergencia COVID-19 para que el paciente con esa referencia diagnóstica tenga ambientes adecuados facilitando cumplir los protocolos de atención tanto en equipamiento como en infraestructura.
3	ANTECEDENTES	El Hospital Regional Docente de Trujillo actualmente atiende en los diversos servicios, consultorios a pacientes con diagnóstico Covid-19, los cuales necesitan ser atendidos los equipo mecánicos y muebles.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	Contratar personal operativo para realizar actividades en infraestructura de electro mecánica, y otros requeridos en las áreas COVID y NO COVID, debidamente capacitados para la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Trujillo, asegurando para ello la capacidad de respuesta técnica oportuna para la atención de pacientes con referencia diagnóstica COVID-19 y No Covid. Otras actividades que determine la Jefatura (SSGG y MTO).
5	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio.</u> Cantidad: 02 TECNICOS.	
5.2	<u>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</u> a) Formación Académica: Título Técnico en Mecánico Electricista o Mecánico. Acreditar con copia simple de título de técnico. b) Experiencia: Experiencia General: (01) un año como mínimo en servicios de infraestructura de Sistemas Mecánico en sector público y/o privado. Experiencia Específica: (06) seis meses como mínimo en servicios de infraestructura de Sistema Mecánico, en el sector público o privado, a partir de la obtención del título. Para acreditar ambas experiencias, deberá ser con contratos y/o constancias y/o Recibos por Honorarios y/o ordenes de servicio. a) Otros Requisitos: Registro Nacional de Proveedores, contar con seguro SIS y/o EsSalud. ALCANCES DEL SERVICIO: 1. Ejecutar trabajos mecánicos o electromecánicos y/o similares en la infraestructura de las diferentes áreas covid-19 y No Covid del Hospital Regional Docente de Trujillo.	



	2. Elaborar informes técnicos de la infraestructura mecánicos o electromecánicos y/o similares hospitalarias en áreas Covid-19, incluyendo requerimientos técnicos mínimos para ejecución correctivo de y/o preventivos de equipos electromecánicos en áreas y o muebles (Covid-19 Y No Covid). CONFIDENCIALIDAD: Mantener en estricta reserva la información que se le brinda para poder ejecutar el servicio a contratar.
5.3	<u>PRESTACION DEL SERVICIO:</u> Inicio: A partir del día siguiente de la notificación del otorgamiento de la buena pro, vía correo electrónico; Así mismo para el 2º y 3º entregable será partir del día siguiente de la conformidad de servicio por parte del área usuario. <u>ENTREGABLES:</u> Primer entregable: Informe técnico sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. Segundo entregable: Informe sustentado respecto un mínimo de 25 OTM con a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. Tercer entregable: Informe sustentado un mínimo de 25 OTM con respecto a lo consignado en los numerales 1 y 2 del ítem 5.2 Alcances del servicio consignado en el presente documento, máximo 25 días calendario de iniciado el servicio. <u>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</u> Informe final del servicio realizado, validado por el jefe de talleres o quien corresponda. Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría. <u>CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento emitirá el informe de conformidad con firma y visto bueno del Jefe de esta misma, siendo remitido al área de Logística para el respectivo proceso de pago.
5.4	<u>MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:</u> - Presentar formato de las oferta del servicio. - Abono en cuenta corriente interbancaria (CCI)
5.5	<u>PLAZO DEL CONTRATO.</u> 75 días calendarios. (Entregables: 1º, 2º y 3º), 25 días calendarios cada uno.

